

EXPDTE. N°: 1234/2006 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE CINCO SALTOS, remite copia de la declaración n° 004/06 de ese Concejo contra los delitos y autores de abusos sexuales y violaciones y solicita a la Legislatura Rionegrina arbitre los mecanismos para dar cumplimiento a los artículos 2° y 5° de la mencionada declaración.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MILESI DIETERLE MACHADO PAPE SARTOR TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Noviembre de 2006